ACTA - REUNIÓN COMITÉ REGIONAL DE CVX – SFR

Participantes
Candido Inoa, Tesorero
Ma. Haydeé Martínez, Formación
Rosi Maza-Saez, Nuevas Comunidades
Maggie Khuly, At-Large
Elaine Ureña, Comunicaciones
Marcelino García sj Asesor eclesiástico
Ana Celia Muller, Secretaria/Presidente interina

Fecha: Martes, 30 de junio de 2020
Lugar: Reunión virtual por ZOOM
Hora: 7: 10 p.m. - 9:15 p.m.

1.- La reunión comenzó a las 7: 10 pm con una oración.

2.- Se discuten y aprueban los documentos presentados a continuación: La creación de un "Comité de Nominaciones" y un cronograma tentativo para el proceso. Será función del Comité adaptar las fechas a las necesidades reales que presenta la SFR y el momento presente con la pandemia.

3.- En la evaluación consideramos que hemos invertido demasiado tiempo en este proceso y valoramos opciones para aligerarlo.

4.- La reunión concluye a las 9:15 con una oración dirigida por el Padre Marcelino.

CLC – South Florida Region

Elecciones 2020

El Comité de Nominaciones (CN) esta formado por un total de 8 miembros:
6 representantes miembros de las comunidades CVX, 1 miembro del ExCo como moderador y el Asesor Eclesiástico (AE). Las comunidades en discernimiento o identificadas como "comunidades Ignacianas" no podrán ser parte de este grupo.

Miembros del CN:

Olga Lucia Garcia de Osuna, CVX Companeras de Jesus

Carmen Leon, CVX Ejercicios Espirituales San Ignacio de Loyola

Marcia Iglesias, CVX El Peregrino

Deidre Vivas, CVX Damas Ignacianas

Ma. Antonieta Briseno (Toni), CVX Hijas del Stmo. Sacramento

Rosita de la Torre, CVX Sta. Maria del Camino

Maggie Khuly, Moderadora - ExCo

Responsabilidades:

- Facilitar la comunicación entre las comunidades y el ExCo durante el período de elecciones
- Asegurar que el proceso se cumpla según haya sido estipulado
- Cumplir con el calendario electoral
- Confirmar que los candidatos son viables, i.e., que cumplen los requisitos de la posición
- Entrevistar a los candidatos para confirmar su disponibilidad
- **Se recomienda un mínimo de 2 candidatos por cada vacante**
- Se comienza el período del "conversatorio" donde los miembros del CN + AE intercambian impresiones y evalúan de los candidatos

Función de los Coordinadores de las comunidades:

- Enviar y compartir información del CN en cuanto es recibida con su respectiva comunidad
- Cumplir con el calendario electoral, según se les comunique
- Seguir el proceso de discernimiento con la comunidad propuesto por el CN
- Lo ideal es que cada comunidad proponga por lo menos 1 candidato por cargo. Debe confirmar con el candidato su disponibilidad para servir.
- Los coordinadores comunican al CN los nombres de los nominados. Si alguna comunidad no tiene a nadie para nominar, también lo comunica.

Cualidades para el servicio:

General:

- tener la CVX como prioridad durante el tiempo de servicio
  - ·no desgastarse en otras múltiples obligaciones
- dispuesto a decidir por discernimiento
- dispuesto a evaluar y a ser evaluado
- dispuesto a la innovación
- cualidades básicas de las personas que se dispongan a servir:
  - ·además del tipo de compromiso requerido, según la posición, los candidatos deben tener la habilidad de trabajar en equipo; ser personas de diálogo; vivir y profundizar en el seguimiento de Jesús y la espiritualidad ignaciana.

NOTA: *Es posible que un miembro del CN sea nominado en el proceso electoral. Si esto pasa, debe de retirarse del proceso y nominar a otro representante para que lo sustituya.*

CLC – SOUTH FLORIDA REGION

ELECCION EXTRAORDINARIA v1.3

Julio 2020 – Se crea un **Comité de Nominaciones** (CN) de **6 representantes** de las comunidades CVX. Este CN será moderado por 1 miembro del ExCo y el Asesor Eclesiástico(AE). Cada miembro del ExCo presentara un nombre. Este CN recibirá:

- Una comunicación explicando su participación en el CN y su rol en el mismo
- Deben aceptar el cargo por escrito. Si alguno no acepta, el miembro del ExCo que propuso el coordinador debe de sugerir otro nombre

Instalación del CN:

- Se les entrega funciones
- Se les entrega requisitos y responsabilidades de los cargos a llenar
- Se les entrega calendario a seguir durante el proceso electoral
- Se les entrega documento para las comunidades como 1er período de discernimiento

7/28/20 – Reunion del ExCo. Informacion sobre el Comité de Nominaciones.

8/6/20 – Comunicación del CN a los coordinadores, anunciando iniciación del periodo electoral; incluye instrucciones.

8/10/20 – Los coordinadores envían a sus comunidades las instrucciones del CN.

8/13/20 – Cada comunidad propone candidatos.

8/14/20 - Comunican los nombres de estos candidatos al CN. Si alguna comunidad no tiene candidatos para alguno de los cargos, lo indica.

8/17 – 24/20 – El CN + moderador + AE:

- Revisan la lista de candidatos presentados y confirman que cada candidato cumple con los requisitos de cada posición
- Revisan las cualidades de los candidatos propuestos y entrevistan a los mismos para confirmar su aceptación a la candidatura
- **Se recomienda un mínimo de 2 candidatos por cada vacante**
- Se crea la boleta oficial para discernimiento
- Boleta oficial es enviada al ExCo para confirmar las candidaturas

8/27/20 – Comienza proceso de elecciones:

- CN envía documento para discernimiento a los coordinadores, y estos a su vez, lo comparten con las comunidades
- El periodo de discernimiento puede concluir el 10 de setiembre.

9/11/20 – Los coordinadores comunican el resultado de el discernimiento al CN; 1 nombre por cada vacante

- Una vez recolectado los resultados, se cuentan y se confirma elección. Resultado debe de ser 50% mas 1 para tener ganador.

Asamblea de Setiembre– Nuevo ExCo es presentado durante la Asamblea.